



Resolució del director general de Personal Docente y Centros Concertados de día 4 de junio de 2024 por la cual se publica la lista provisional de funcionarios de carrera que han solicitado comisión de servicios para el curso 2024-2025 en centros públicos de enseñanza no universitaria dependientes de la Consellería de Educación y Universidades del Gobierno de las Islas Baleares

De acuerdo con lo que dispone el punto 2 de la instrucción octava de la Resolución de la directora general de Personal Docente y Centros Concertados de día 9 de abril de 2024 (BOIB n.º 50, de 16 de abril), por la cual se aprueban las instrucciones que tienen que regir el proceso dirigido a funcionarios de carrera docentes con destino definitivo para solicitar y adjudicar destinos en comisión de servicios para el curso 2024-2025 en centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consellería de Educación y Universidades.

Resuelvo

1. Aprobar y publicar, en el anexo de esta Resolución, la lista provisional de funcionarios docentes a los cuales se les ha admitido o no admitido la solicitud, con indicación de la causa de no admisión, en el segundo caso.
2. Abrir un plazo de tres días hábiles contados desde el día siguiente al que se haga pública la lista provisional para presentar reclamaciones contra esta resolución. Estas reclamaciones se tendrán que presentar de manera telemática mediante el trámite correspondiente disponible a la página web de la Dirección General de Personal Docente y Centros Concertados <http://dgpdocen.caib.es>.
3. Publicar esta resolución en la página web de la Dirección General de Personal Docente y Centros Concertados <<http://dgpdocen.caib.es>> el mismo día en que se dicte.

Palma, 4 de junio de 2024

El director general de Personal Docente y Centros Concertados

Ismael Alonso Sánchez

C. del Ter, 16, 1r
Polígon de Son Fuster
07009 Palma
Tel. 971 17 78 65
dgpdocen.caib.es

<https://vd.caib.es/1717474583092-880259615-8549983288904517060>



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1717474583092-880259615-8549983288904517060>

CSV: 1717474583092-880259615-8549983288904517060



GOVERN
ILLES
BALEARS

DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

1717474583092-880259615-8549983288904517060

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1717474583092-880259615-8549983288904517060>

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

ISMAEL ALONSO SANCHEZ

Director General de Personal Docent i Centres Concertats

Conselleria d'Educació i Universitats

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 04-06-2024 12:48:52 GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

METADADES DEL DOCUMENT

Nom del document: Resoluci__n_DGPD_llista_prov_com_serveis_CAS.pdf

Data captura: 04-06-2024 12:49:00 GMT+0200

Les evidències que garanteixen l'autenticitat, integritat i conservació a llarg termini del document es troben al gestor documental de la CAIB

Pàgines: 2



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1717474583092-880259615-8549983288904517060>

CSV: 1717474583092-880259615-8549983288904517060